

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

SEÑORES:

SOCIOS DE TRANSPORTE CENTINELA MOCHA CONTRACENTIMO:

Presente:

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el Informe de Comisario durante el año 2018.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, manifestando que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptada describiendo las siguientes cuentas:

La cuenta efectivo que mantiene la compañía es por su actividad de servicios de transporte pesado y el registro de sus ingresos provienen de los aportes y servicio de transporte que realiza a diferentes sitios del país y los ingresos son generados por la adquisición y gastos.

Se mantiene un ingreso total del periodo de \$ 89985.75 dólares por concepto de servicios de transporte y aportes mensuales de \$9610.00, y con puntas de emisión \$922385.83.

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto de desarrollo de la actividad económica por un valor de \$ 99363.71, igualmente con los egresos de punto de emisión \$922385.83, con una utilidad de \$232.04.

Al referirme a los activos y pasivos con los que cuenta la compañía lo han seguido manteniendo los activos fijos, el efectivo se encuentra valores de los socios que realizaron el servicio de transporte.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para, viabilizando la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas. Puesto que ellos son los dueños quienes dan vida a la empresa.

Me encuentro presente en la convocatoria realizada por la Junta General de Accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente:



SR. MANUEL GALERO

COMISARIO REVISOR
